Pasaje; 26 de marzo de 2024

INVITACIÓN A LA COMUNIDAD PASAJEÑA:

El proceso de Rendición de Cuentas, es un derecho consagrado en la constitución y en la Ley, es un ejercicio de los ciudadanos y ciudadanas; es un instrumento fundamental para lograr un "buen gobierno", una buena administración publica que se refleja en obras y soluciones para el Cantón.

Por esta razón y cumpliendo con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana, donde podrá presentar los temas sobre los cuales desea que el CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASAJE, rinda cuentas respecto a la administración municipal en el periodo administrativo de enero a diciembre del año 2023.

Lugar: CIA. N°2 TCRNL. (B) DR. JAIME QUEZADA GALLARDO

Dirección: Calle Olmedo entre Sucre y Rocafuerte

Fecha: Jueves 28 de marzo de 2024

Hora: 14:00 PM

Esperando contar con su participación, ya que es de vital importancia para dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas, reiteramos a usted nuestros respetos incondicionales y estima personal.

Atentamente:

Abg. Marco Antonio Jiménez Villavicencio
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA-PASAJE